16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 432 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, DOMINGO 17 DE MARZO DE 1929 — UNION TELEFONICA 5525 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

SE ANUNCIA LA INTERVENCION

EN UNA REUNION EN CASA DE IRIGOYEN, HABRIA QUEDADO RESUELTA LA INTERVENCION

Asistieron dirigentes de las dos tendencias del radicalismo santafecino, asegurándose que ya ha sido ofrecido el cargo de interventor

A PRINCIPIOS DE ABRIL

BUENOS AIRES, 16 (Urgente). — En una conferencia efectuada en el domicilio particular de Irigoyen, habría quedado resuelto el envío de la intervención amplia ha sido ofrecido ya el cargo dq interventor.
ha sido ofrecido ya el cargo de interventor.

SAPORITI

LA REUNION DURO TODA LA TARDE

BUENOS AIRES,. 16 — (20 y 30 horas). — Durante toda la tarde circuló en la casa de Gobierno la versión de que en la casa del señor Irigoyen se estaba realizando una reunión política con la asistencia de dirigentes de las dos fracciones del radicalismo santafecino.

En esa reunión, habría quedado resuelto el envío de la intervención amplia a Santa Fe en el mes entrante, asegurándose que ya había sido designado el candidato a interventor.

Conversé con varias personas vinculadísimas a las esferas oficiales, pero guardaron absoluta reserva, aunque sin desmentir las informaciones mencionadas, dejando en cambio entrever que esa era efectivamente la solución del pleito.

SAPORITI

FUERON DECLARADAS CADUCAS LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

EL DECANO

BUENOS AIRES, 16. — Hoy el interventor nacional de la Universidad del Litoral, doctor Roque Izzo declaró caducas las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, dependiente de dicha universidad y con asiento en Rosario.

El decano de la misma, dejó constancia de su protesta por tal medida en un acta firmada.

UNA NUEVA ORDEN DEL P. EJECUTIVO

Por ella no se les descontará la jubilación a los empleados y agentes policiales

LO HARA EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 16. — El Poder Ejecutivo ha resuelto que en lo sucesivo no se le descontará lo correspondiente a la jubilación a los agentes de policía lo mismo que a los empleados de investigaciones, pues lo hará directamente el mismo Ejecutivo.

FIRMA DE UN ACUERDO

PARIS, 16. — Ha sido firmado ayer el acuerdo comercial francoestoniano con la cláusula de "nación más favorecida."

LA EMPRESA PUERTO ROSARIO DEBERA ACATAR LOS DECRETOS ANTERIORES DEL P. EJECUTIVO

En consecuencia tendrá que depositar en el Banco de la Nación las diferencias de las tarifas cobradas hasta ahora

LA SEMANA ENTRANTE SE FIRMARA EL ACUERDO DEFINITIVO

BUENOS AIRES, 16. — Después de las conversaciones sostenidas por los abogados defensores de la empresa Puerto Rosario y el Ministrò de Hacienda, doctor Enrique Pérez Colman, se ha convenido que la empresa acatará los decretos del Poder Ejecutivo bajo protesta depositando a la orden del Gobierno en el Banco de la Nación las diferencias existentes entre las tarifas mandadas aplicar por dichos decretos y las que actualmente cobra la citada empresa, diferencia que oscila entre el cincuenta y el noventa por ciento.

También deberá depositar las diferencias de los recargos en el artículo No. 31 que se hayan cobrado desde el año 1924 hasta la fecha.

Asimismo se ha anunciado que el acuerdo definitivo entre la empresa y el Poder Ejecutivo será firmado en la semana entrante.

ACUERDO COMERCIAL CON SUD AFRICA

LISBOA, 16. — El consejo de comercio exterior, aprobó el proyecto del gobierno relativo a la celebración de un acuerdo comercial entre Portugal y la Unión Sudafricana.

EXPOSICION DE ARTE ARGENTINO

PARIS, 16. — El embajador argentino, señor Federico Alvarez de Toledo, inauguró el "vernissage" de la exposición de las telas de los artistas argentinos Gavazzo y Buchardo.

NUMEROSOS CASOS DE RABIA

BELGRADO, 16. — Anuncian de Darda que se han producido 59 casos de rabia entre un grupo de gitanos que desenterraron y comieron porcinos que se hallaban infectados.

INUNDACIONES EN OLIVENZA

BADAJOZ, 16. — Una violenta tormenta desencadenada en el distrito de Olivenza ha inundado varios pueblos.

SE EVITARA LA PROPAGACION DE LA BUBONICA EN EL P. DE ROSARIO

Que según una denuncia existe en dicho punto

EL MINISTRO ABALOS

BUENOS AIRES, 16. — El ministro de Obras Públicas, doctor Abalos conversó hoy con el primer magistrado acerca de una denuncia de que existe peste bubónica en el puerto de Rosario.

En consecuencia y a fin de evitar su propagación en caso de existir, se adoptarán enérgicas medidas en tal sentido.

Poco predestinado a conferir la atención Constantinopla?. ¡Ha partido para Angora?. ¿Lo deparon entrar en Berlín?. ¿Vive o ha muerto?. ¡Quién lo sabe!. A fuerza de leer los diarios tal vez no lo sepa él mismo

MOVILIZACION DE RESERVAS MILITARES EN POLONIA

VARSOVIA, 15. — El mariscal Pilsubski ordenó ayer, con carácter de ensayo, la movilización de las reservas militares de 38 distritos del noroeste y noreste de Polonia.

SE INAUGURARA UN NEVO FERRY BOAT QUE UNIRA E. RIOS Y B. AIRES

Las pruebas realizadas dieron muy buen resultado

REPORTARA BENEFICIOS

BUENOS AIRES, 16. — Con todo éxito han sido realizadas las pruebas del nuevo ferryboat Delfina Mitre desde Ibicuy hasta la nueva estación terminal en el puerto de Buenos Aires y que próximamente inaugurarán los ferrocarriles de Entre Ríos.

Este nuevo servicio reportará grandes beneficios a las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones como así al Paraguay.

LOS AVIADORES PERUANOS SEÑORES PINILLOS Y ZEGARRA

LIMA, 16. — Anuncian de Ikuitos que los aviadores Pinillos y Zegarra partieron en el aeroplano del gobierno como pasajeros a la nutre, para llegar a Lima el domingo por tren.

SE SOLUCIONO EL CONFLICTO MARITIMO EN BUENOS AIRES

Con ello se alejó el peligro de una huelga que hubiera afectado la economía

DEL PAIS

BUENOS AIRES, 16. — Se ha anunciado en esta capital que se habría resuelto el conflicto que plantearan días pasados los obreros marítimos alejándose con ello el peligro de la huelga portuaria la que de producirse hubiera afectado grandemente la economía del país.

IMPORTANTE SUMA ENTREGADA A LOS FF. CC. DEL ESTADO

Con ella deberá abonar en la Administración los últimos meses de 1928 y Enero y Febrero

DEL AÑO EN CURSO

BUENOS AIRES, 16. - El Poder Ejecutivo ha entregado hoy a la dirección de los ferrocarriles del Estado la suma de diez millones de pesos con los cuales deberá efectuar pagos en la Administración correspondientes a los últimos meses del año 1928 y además por enero y febrero del corriente año.

LA FORTUNA DE PORTUGAL

LISBOA, 16. — En una comunicación hecha a la Academia de Ciencias por el señor Bento Carqueja, éste valuó la fortuna global de Portugal y de sus colonias en la cantidad de 6.745.000 contos oro.

E LEX REY DE BULGARIA REALIZA UNA EXCURSION POR EL AFRICA

NAIROBI, 16. — Ha llegado a esta ciudad, viajando de rigoroso incógnito, el ex rey Fernando de Bulgaria, quien se dirige a Birrame con el propósito de cazar.

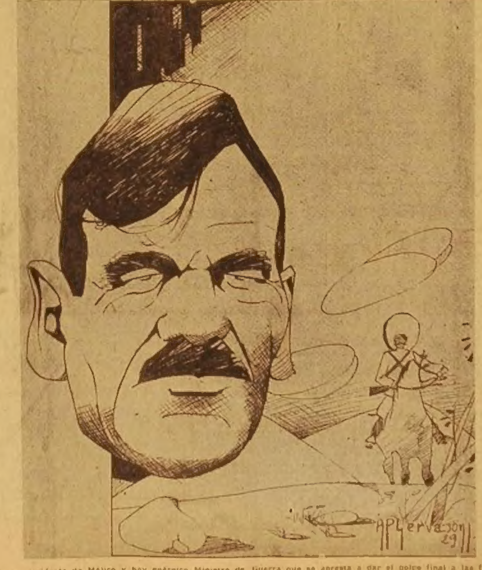
EL AVIADOR BERISSO NO SABE AUN CUANDO INICIARA SU RAID

Por falta de últimos detalles no pudo iniciarlo ayer como

PENSABA

BUENOS AIRES, 16. — Noticias llegadas de Montevideo dan cuenta de que el aviador Berisso no ha fijado aún la fecha de salida de dicha capital en vuelo a Nueva York por faltarle algunos detalles.

Está dispuesto a dar la gran batalla



El ex presidente de Méjico y hoy enérgico Ministro de Guerra que se apresta a dar el golpe final a las fuerzas de los insurrectos

EN CORRIENTES LOS SOLDADOS DEL 20 DE INFANTERIA HAN SIDO ATACADOS DE NEUMONIA AGUDA

Hasta ahora han fallecido dos conscriptos habiendo otros veinte atacados de dicho mal

LLEGO UN AVION CON ELEMENTOS SANITARIOS

CORRIENTES, 16. — En el Regimiento 20 de Infantería destacado en esta capital, se han producido varios casos de neumonía habiendo fallecido ya dos conscriptos y encontrándose otros veinte atacados de dicho mal.

Enviado por las autoridades sanitarias del ejército llegó un avión conduciendo dos médicos, varios enfermeros y algunos elementos sanitarios con los cuales se espera combatir el mal.

BREVE COMENTARIO DEL PARTIDO JUGADO AYER EN BUENOS AIRES ENTRE UN EQUIPO ARGENTINO Y EL EQUIPO BRSILEÑO "AMERICA"

El equipo argentino es el mismo que lo venciera en su primera presentación en nuestro país

VENCIERON LOS JUGADORES ARGENTINOS POR 2 A 0

BUENOS AIRES, 15. — Hoy se disputó en esta capital el anunciado encuentro de foot - ball entre el cuadro argentino que venciera en su primera presentación al brasileño "América", por seis goals a uno y el mismo cuadro brasileño.

El encuentro había despertado interés por lo que asistieron a dicho encuentro 18.000 personas a pesar de ser hoy día de trabajo.

Apenas iniciado el partido las primeras acciones fueron equilibradas notándose a los diez minutos de juego un ligero dominio argentino que se acentuó después de los 25 minutos.

Cuando se llevaban jugados treinta minutos se produjo por intermedio de Ornzari el primer goal en favor del equipo argentino terminando el período sin mayores alternativas y sin que se modificarase el score.

Durante este half-time debido a una pena impuesta por el referee Galli contra un jugador brasileño se produjo un escándalo interviniendo la policía. La pena impuesta por el referee era justa y así lo reconoció el público.

Durante el desarrollo del segundo tiempo se notó también un ligero dominio del cuadro argentino sucediéndose los avances en ambas vallas logrando Peucelle marcar en buen estilo un nuevo tanto en favor de los locales terminando el partido con el resultado siguiente:

ARGENTINOS 2
BRASILEROS 0

La Inundación Aumenta la Zozobra de la Población



UNA NOTA DE ESCÁNDALO

Está constituyendo un serio motivo de escándalo, consideradas las cosas desde un punto de vista administrativo, la discusión entablada entre un comisario de policía y un diario local.

A una publicación de carácter informativo, respondió el comisario con una carta cuya violencia resultaba inadecuada; en realidad, el funcionario no debió, ni aun en un momento de exaltación, recurrir a ese medio de defenderse, puesto que si bien se debe al público, se debe a él por intermedio de sus superiores jerárquicos. Para aclarar cualquier falta que pudiera haber cometido o de la que se le acusara, debió recurrir a otras vías, no a las de la publicidad y menos aún a las de la controversia.

Pero puesto que el señor comisario de la 5a. sección de policía ha llevado ya las cosas por ese camino, no queda ahora otra solución que comentarlas tal como se hallan encaradas y sobre el terreno en que lo están.

Pidió al parecer, el funcionario aludido, que se le hiciera una puntualización de cargos y el colega, desde una de sus páginas, le abruma ayer con una enumeración en la cual no falta nada; desde el reparto de [illegible], hasta el encubrimiento de malas vidas, pasando por la celebración de fiestas escandalosas en casas adecuadas para esas expansiones.

Se pinta al comisario con un casco de agente sobre la cabeza y un sable sujeto al cinto, combinando esto con un traje civil; demostración acabada de unas horas de chacota que no sientan bien a un funcionario encargado de guardar el orden y de velar por el mantenimiento de las buenas costumbres.

Muy lejos de nosotros la idea de sostener que un hombre deba privarse de las satisfacciones que mejor se avienen a su conformación espiritual. Fuera injustificada tal teoría y, lo que es mucho más grave, francamente antipática; el derecho a divertirse de este u otro modo, ha sido perfectamente sancionado por los asistentes al banquete del amor, según nos cuenta Platón. Allí la elocuencia de Alcibíades y de Agaton lo dijeron todo, bajo el silencio aprobador de Sócrates.

Estamos pues, en que el hombre puede distraerse como sea más a su agrado. Pero dudamos en cambio de la conveniencia de que un señor Comisario de Policía lo haga luciendo sobre la cabeza el casco de uno de sus subalternos y ciñéndose al traje un machete de vigilante.

La acusación formulada contra el señor Comisario de la Quinta Sección de Policía, es grave. Ha sido hecha a su pedido, precisamente y suponemos que no le será fácil al que la solicitó, desmentirla, a no ser que recurra como ya lo ha hecho en otro momento, a la publicación de una carta en la cual la violencia reemplace a la argumentación.

PROXIMIDAD DE UNA DEFINICIÓN

La impaciencia y el apresuramiento se complementan. La primera es la nafta. El segundo, el vehículo. Un ciudadano movido por la impaciencia estará expuesto a lo largo de su vida a muchos accidentes. Se debe ser rápido y exacto, pero nunca apresurado. Esto es posible que muchos no lo entiendan, pero es suficiente que lo penetren aquellos a quienes se refiere. Y basta.

Después del párrafo anterior, sería incurrir en redundancia aclarar que la impaciencia nos disgusta. Pero en cambio no lo será dejar sentado que es tan peligroso como el apresuramiento, el olvido de la acción.

En nuestra política se están viviendo días de calma que no se justifican. No es un secreto para nadie que desde hace varios meses hay mar de fondo. Viene desde las profundidades de nuestro mar político, un oleaje que pica la superficie y que haría rolar peligrosamente a cualquier nave de mucho calado; rolidos insensibles en cambio para las embarcaciones pequeñas que en estas circunstancias, rondan a los grandes buques como buitres a próximos cadáveres.

Mientras se contempla esta situación, el tiempo transcurre y el fenómeno se prolonga. Por momentos, parece que se aproxima la crisis final, crisis necesaria para la provincia que vive un período de indecisión en extremo peligroso. Pero nada ocurre que pueda componer el malestar y, por el contrario, todo tiende al reposo en la superficie, a fingir nuevamente una calma que sabemos no es cierta.

Difícil en extremo resulta anticipar que es lo que habrá de ocurrir. Hace algunos días, la expectativa pública sospechó que se hallaba próxima la hora de una definición; más tarde se hizo rodar el rumor de un posible acuerdo y, por último, todo volvió a quedar como antes. Nadie sabe nada de nada.

El Gobierno, contagiado del ambiente, está cruzado de brazos. El señor Gobernador de la Provincia, fuera de uno que otro viaje por los lugares inundados o de una que otra cacería de patos por las islas y riachos, no hace absolutamente nada. Está en la situación de inactividad de un desauciado que se ha confesado y que espera sólo que las Parcas vengan a buscarle. Quiere morir en olor de santidad, razón por la cual no agrega un solo acto a los que se le conocen.

Mientras tanto, los delegados de la Junta Reorganizadora mantienen en el misterio lo conversado hace algunos días con el Presidente de la República, dando sólo señales de una íntima satisfacción cuyas causas escapan a la perspicacia del público. Tal vez la noticia llegada anoche de Buenos Aires y que anticipáramos inmediatamente en nuestra pizarra, sea la clave de esa satisfacción. De cualquier modo, insistimos en que el pleito resulta demasiado largo para las conveniencias de la provincia, que se resiente en muchos de sus intereses. Confiemos en que ahora, las cosas se aproximan ya más a una definición.

LA SALUD PÚBLICA

Se nos había anunciado el arribo de la peste amarilla, esa señora que en el año 1871 causó estragos en las calles de Buenos Aires y cuya visita, considerando nuestra pésima organización sanitaria, hubiera sido peligrosísima en estos momentos.

Afortunadamente la peste amarilla ha tomado otro rumbo y al parecer no entrará, al menos por ahora, en territorio argentino.

En cambio, y con alguna ventaja, tenemos a un paso la peste bubónica. En Rosario se han producido ya algunos casos que han llegado a conocimiento del público, casos a los cuales hay que agregar muchos otros que permanecen ocultos.

Todo esto, deja traslucir un estado anormal en lo que se refiere a las condiciones de sanidad en que se encuentra el país, pues hay que observar que estas incursiones de las pestes, son generales y alarman tan pronto en una provincia como en otra.

Como ocurre siempre, el solo anuncio de una peste que pudiera costar a la república el número de víctimas que costó a Buenos Aires en 1871, bastó para que de inmediato se procediera a la adopción, en término perentorio, de numerosas medidas de previsión y profilaxis. Ante ese apresuramiento, es preciso sonreír, disimulando con la sonrisa el ogirado refrán de Sancho.

Mientras las ciudades no se ven amenazadas por epidemias como las que de un tiempo a esta parte se [illegible], las autoridades sanitarias lucen su satisfacción públicamente atribuyéndose, no sabemos si con justicia, el mérito de mantener al país en tan excelente estado. Pero en la hora del peligro, todos los responsables eluden la situación. Aparecen entonces las quejas por falta de elementos, los consejos tardíos, los reclamos más tardíos aún, las innovaciones, las revelaciones y los infaltables golpes de efecto de aquel que arroja su posición y se lava las manos.

Hay que suponer que normalmente no existe una organización capaz de impedir la entrada de una visitante como la peste amarilla; eso es lo que se obtiene en conclusión de la alarma provocada por el anuncio de que un enfermo de fiebre amarilla viajaba a bordo de un ultramarino y del tono sensacional con que se ha anunciado el descubrimiento de la existencia de un mosquito trasmisor de la enfermedad, cosa conocida. No hace muchas noches, en un restaurant, un conocido facultativo de esta ciudad, examinó sobre el mantel un mosquito de esa clase, le hizo un breve comentario y le dejó volar. Ahora salen descubriéndolo por ahí... Sonreímos.

Pero, mientras tanto, la verdad del mal sistema sanitario, es visible. Y es precisamente ahora, cuando el peligro parece alejarse, que conviene insistir sobre la urgencia que corresponde a un ajuste total de ese sistema, que haga desaparecer definitivamente la posibilidad de alarmas de esa clase.

EN EL PUENTE A SANTO TOME HAN COMENZADO A PRODUCIRSE ALGUNOS DERRUMBAMIENTOS

Cinco centímetros creció ayer el nivel del agua en el Dique 2. La altura actual, según el hidrómetro de la Dirección del Puerto, marca 6 metros con 31 centímetros.

El río Salado crece también en forma sorprendente inundando terrenos poblados y causando los perjuicios consiguientes.

HASTA DONDE LLEGAN LAS AGUAS

Por la calle Mendoza, el agua llega ya a la altura de Juan Díaz de Solís, amenazando invadir una hondonada donde hace unos años existió una laguna y hay una cantidad apreciable de viviendas humildes.

Por la calle Moreno, la inundación llega a San José junto a las tribunas de la cancha de deportes del Club Atlético Colón. Por el costado de la maestranza el agua se halla a pocos metros de los galpones, y en Boulevard Zavalla, cerca de la Boca del Tigre, el agua ha comenzado a entrar a la calzada. Personal de la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad se ocupa en construir apresuradamente una defensa de bolsas de arena para evitar que el agua siga avanzando.

EL TERRAPLEN DEL F. C. S. F. A RINCON

El terraplén del F. C. S. F. a Rincón continúa desmoronándose por efectos de la creciente. Se calcula que en pocos momentos más, quedará totalmente destruído.

EL DIRECTOR DEL PUERTO

El director del Puerto y el Subsecretario del M. de Gobierno regresaron ayer de madrugada de su gira por Rincón, Colastiné, Arroyo Leyes y otros sitios cercanos donde estuvieron interesándose por las necesidades apremiantes de las familias damnificadas por la creciente. Han tomado debida nota para la distribución de víveres.

SERVICIO DE TRENES SUSPENDIDOS

La empresa del F. C. Santa Fe ha suspendido temporariamente el servicio de trenes entre Resistencia y Laguna Paiva, pues los terraplenes no ofrecen seguridad a causa de la creciente.

DERRUMBES EN EL PUENTE A SANTO TOME

La invasión de las aguas sobre el Puente Carretero a Santo Tomé ha ocasionado el derrumbe de la columna No. 5 de la red de alumbrado del referido puente.

Este inconveniente ha originado la suspensión del servicio de luz en aquel lugar.

Mañana lunes se efectuarán las refacciones del caso.

ESTADO DE LOS RIOS

La Comisión del Paraná Inferior suministra los siguientes datos referentes al estado de los ríos:

RIO PARAGUAY

Formosa 5.41; creció 0.02.
Bermejo 6.51; bajó 0.02.

RIO ALTO PARANA

Puerto Aguirre 26.26; bajó 0.54.
Posadas 4.70; bajó 0.10.

RIO PARANA SUPERIOR

Corrientes 7.35; bajó 0.04.
Esquina 6.12; creció 0.04.

RIO PARANA MEDIO

La Paz 6.22; creció 0.04.
Pueblo 6.16; creció 0.02.
Paraná 5.71; creció 0.02.

RIO PARANA INFERIOR

Diamante 5.51; bajó 0.01.
Rosario 4.72; creció 0.02.
San Pedro 2.60; creció 0.02.

Altura probable el 25 de marzo de 1929: Paraná 5.75; Rosario 4.85.

ESTADO EN LA FECHA

Río Paraguay: crece despacio.
Río Alto Paraná: baja.
Río Paraná Superior: baja despacio.
Río Paraná Inferior: baja despacio.
La creciente, sin ser buena, trae beneficios. Así se expresan muchos y con razón.

NUESTRA COLECTA

La suscripción auspiciada por el diario "EL ORDEN" en favor de los inundados alcanza hasta la fecha a $ 2 141 40, distribuídos en la siguiente forma:

Producto líquido del match de Combinados	$	1.731.50
Empresa Leopoldo Samper (Beneficios de los cines)	"	161.25
Iparraguirre, Costa y Cía.	"	100 —
Tienda "El Brillante"	"	50 —
Escuela No. 13 ("Falucho")	"	32.35
N. N.	"	30 —
José Caballero (uevo Torino)	"	10 —
C. C.	"	5 —
Elpidia Garcilazo (Barrancas)	"	5 —
Hiver	"	2 —
N. N. (Santo Tomé)	"	2 —
N. N. (Entregado en el field de G. y Esgrima)	"	1.20
N. N. (Entregado en el field de G. y Esgrima)	"	1 —
N. N.	"	1 —
E. González	"	1 —
Lista del vecindario de Esteban Rams	"	37 —
Total	$	2 178 40

La subscripción queda abierta en la administración de este diario para todas las personas de sentimientos caritativos que deseen aliviar la triste situación en que se hallan las familias humildes cuyos hogares han sido azotados despiadadamente por la creciente.

Ayer se presentó en público el nuevo CHEVROLET

SE TRATA DE UN COCHE DIGNO DE SER ADMIRADO

Ayer por la tarde, como se había anunciado, los señores Iparraguirre, Costa y Cía. presentaron al público el nuevo CHEVROLET, tipo 1929, en el local de la firma calle Rivadavia esquina Vera.

El acontecimiento, anunciado desde hace varios días, se esperaba con interés, y llevó al local de la exposición una crecida cantidad de personas, a las que los gentiles representantes del CHEVROLET obsequiaron con un bien servido "lunch".

El celo y la actividad que caracteriza a los gentiles comerciantes, púsose de manifiesto en mil formas elocuentes e impresionó amablemente a la concurrencia, tanto, puede decirse, como el flamante coche que se lanza a la venta y que, al decir de los entendidos, revolucionará grandemente los "standards" existentes en la categoría de precio donde se halla incluído el CHEVROLET.

A pesar del éxito rotundo de la exposición, podría decirse que un inconveniente lo malogró en parte, y fué la no presentación del Doble Faeton, y otro modelo del mismo coche, que no pudieron llegar a Santa Fe por haber quedado el wagón que los conducía, en una estación cercana. La exhibición de estos coches se efectuará hoy asimismo por la tarde, en el mismo local, y a juzgar por el interés con que se esperaba ayer el Doble Faeton, puede adelantarse que la aglomeración en el local de Rivadavia y Vera, será enorme.

EL NUEVO CHEVROLET

La primera impresión que se recibe observando el nuevo coche CHEVROLT, es inmejorable; de líneas elegantes, bien conformado, constituye un vehículo de hermosa presencia, en el que se aprecian, a simple vista, diversas innovaciones provechosas.

NUEVAS CARACTERISTICAS

En presencia de un técnico de la casa, nos enteramos de las nuevas características del CHEVROLET, último modelo, las cuales pueden detallarse así:

El nuevo motor: es de seis cilindros, con válvulas al tope, herméticamente encerrado, tiene culata de alta compresión, antidetonante y una cilindrada total de 3.18 litros. Desarrolla 46 H.P. a una velocidad baja. Está equipado con un cigüeñal cuidadosamente balanceado, un nuevo árbol de levas, engranajes de fibra en la distribución, purificador de aire, sistema de ventilación del cárter, sistema de lubricación mejorado, y grandes cojinetes en todas partes.

Lubricación de las bielas. Las bielas están equipadas con una paleta grande en la tapa del cojinete, situada en el fondo, que se sumerge en el aceite de cubetas existentes en el cárter del motor, y lubrica integramente los cojinetes.

Elásticos amortiguadores. Los largos elásticos semi-elípticos del Chevrolet, que van colocados paralelamente al bastidor, son de acero cromovanadio, el más fino obtenible. El delantero tiene 81 cms. de largo y el trasero 1 m. 37. Los gemelos del elástico están equipados con dispositivos Alemite para su lubricación.

Nuevo caño de admisión con vaporizador. El gas pasa por un caño calentado. Los múltiples de admisión y escape están colocados en el mismo lado del motor.

Lubricación de los balancines. El funcionamiento silencioso de las válvulas se obtiene por la lubricación automática integral de todas las partes movibles de las válvulas. La bomba de aceite fuerza una amplia cantidad de aceite hacia el mecanismo de las válvulas. El aceite fluye, entonces libremente hacia todas las partes en movimiento.

La nueva bomba de nafta, con su filtro bombea el combustible al carburador desde el tanque trasero. Un filtro de nafta, construido como parte integrante de la bomba, asegura el suministro de nafta limpia.

Nuevos faros de doble haz luminoso. En lugar de "disminuir" la luz, se consigue el mismo efecto cambiando el ángulo del rayo de la misma luz con un control-interruptor de pie, colocado a la izquierda del pedal del embrague.

Nuevos frenos en las cuatro ruedas: mejorados, seguros, positivos, silenciosos. Los de pie, en las ruedas traseras, tienen un simple ajuste en la parte posterior del tambor. Las bandas por mitades aseguran una aplicación silenciosa de los frenos. Los de mano son la expansión interna, controlados por la palanca especial. Los frenos delanteros son de expansión interna y de tipo que no se traba.

El asiento del conductor. En todos los modelos cerrados, es ajustable por medio de un regulador Ternstedt. Todos los modelos cerrados están equipados con reguladores de ventana Ternstedt y controles de cerraduras a distancia.

Carrocería por Fisher. El Chevrolet es el único automóvil de su categoría que brinda la belleza, solidez, seguridad y calidad de las Carrocerías construídas por la famosa casa FISHER.









Vistas diversas de la exhibición del nuevo CHEVROLET, efectuada ayer en el salón de ventas de Iparraguirre, Costa y Cía. En la primera fotografía de abajo, aparece la plana mayor de la firma, señores Diego Iparraguirre, Francisco A. Costa y Angel Costa (en el centro) rodeados de los señores Santiago Braverman (representante de la casa Pivodi de Buenos Aires, y José Bernardo, (Contador de la firma)

Se está haciendo vulgar este expectáculo



Uno de los protagonistas

Si alguien quisiera demostrar que el tráfico se halla mal organizado en Santa Fe, no tendría que hacer ningún esfuerzo.

Bastaría con recordar el gran número de accidentes que se producen diariamente, en una proporción superior de acuerdo con el total de vehículos, a la de Buenos Aires.

Esto que aparece en el grabado, es uno de los correspondientes al día de ayer. Lugar: Suipacha y 9 de Julio. Protagonista: Autos. Consecuencias: Roturas.

Continuará la Reorganización del Personal Escolar

EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA PROSIGUE DANDO A CONOCER LOS DECRRETOS ORGANIZANDO EL MAGISTERIO DEPENDIENTE DEL C. DE EDUCACION

"Santa Fe 13 de marzo de 1929. Decreto No. 71. I. P. Atento a lo solicitado por el H. Consejo de Educación en su nota No. 51, el gobernador de la provincia, decreta: En la Quinta sección escolar: Art. 1o. Declárանse cesantes: Al señor Ulises Mac Donald, en el cargo de Director de Escuela de 6a. categoría, por ascenso; Al señor Desiderio Farías en el cargo de Director de escuela de 6a. categoría por ascenso; A la señorita Ma. Maximina Villada; en el cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios por traslado; la señorita María A. Paganetto, en el cargo de maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios por traslado; A la señorita Livia Rivera Saguer, en el cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios por traslado; A la señorita Catalina S. de Rodríguez, en el cargo de maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios por traslado. Art. 2o. Suprímese: Un puesto de maestro de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios. Un puesto de maestro de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios.

En la séptima sección escolar: Art. 3o. Declárase cesantes: A la señora Rosa C. de Valiero, en el cargo de Directora de escuela de 6a. categoría y maestra de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios por traslado. Al señor Alfredo Juan Grana, en el cargo de maestro de 2a. categoría por traslado. Art. 4o. Suprímese Un puesto de maestro de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios.

En la quinta sección escolar: Art. 5o. Nómbranse: Director de Escuela de 5a. categoría con bonificación, y maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, al M. N. N. señor Juan E. Sylvester; Maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 180 al señor Desiderio Farías; Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de 150 pesos a la M. N. N. señorita Elsa I. Lagos. Maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 140 al señor Ulises Mac Donald; Director de Escuela de 6a. categoría con bonificación y maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios al señor M. N. N. Vicente Monti; Directora de Escuela de 6a. categoría con bonificación a la maestra de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios señora Rosa C. de Valiero; Maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios a la señorita Rufina Greco; maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a la Presep. N. N. señorita Teresa Cozzelli; Art. 6o. Créanse: Un puesto de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, y nómbrase para desempeñarlo al M. N. N. señor Juan E. Sylvester; Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo, a la M. N. N. señora Manuela B. de Larrambebere; Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. P. señorita Natalia Borrini; Maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, y nómbrase para desempeñarlo al M. N. P. señor Esteban Dardanelli; Un puesto de vice director de escuela de 2a. categoría con bonificación, y nómbrase para desempeñarlo al maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios señor Desiderio Farías; Maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios, y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. P. señorita Celia Nirza; Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. P. señorita María Amanda Tomasini; Un puesto de maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios, y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Modarda I. Frutos; Un puesto de vice director de escuela de 2a. categoría con bonificación y nómbrase para desempeñarlo al maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios señor Ulises Mac Donald; Un puesto de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo al M. N. N. Alfredo Juan Grana; Un puesto de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. señorita Lucía Trollo; Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la maestra normal nacional Srta. Lydia Suessel; Un puesto de maestra de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la señora Rosa C. de Valiero; Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. señorita Ofelia Pelegrina Seghino; Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, y nómbrase para desempeñarlo al M. N. N. señor Mario Bosetti; Un puesto de Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. R. señorita Flora Fir[illegible] Camejo; Un puesto de Director de Escuela elemental nocturna y nómbrase para desempeñarlo al señor Emiliano Aleuse; Un puesto de profesor de Escuela elemental nocturna, y nómbrase para desempeñarlo al señor Desiderio Farías; Un puesto de portera de escuelas diurnas, y nómbrase para desempeñarlo a la señorita María de Ilaez; Un puesto de portera de escuelas diurnas, y nómbrase para desempeñarlo a la señora Nemesia Vda. de Colombo. Art. 7o. Créanse: Dos escuelas de 6a. categoría con una bonificación de 10 pesos para el director; dos puestos de maestros de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios c/u. Una Escuela Elemental Nocturna.

En la séptima sección escolar: Art. 8o. Créanse: Un puesto de Directora de Escuela de 6a. categoría y maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios, y nómbranse para desempeñarlos a la señora Amelia O. de Cariaga. Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. señorita Eulalia Bulla; Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. P. señorita Dolores P. Maciel; Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. señorita María Rosembiat; Art. 8o. Nómbrase: Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a la M. N. N. señorita Livia Rivera Saguer; Art. 9o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello. Martín Herrera.

"Santa Fe, marzo 13 de 1929. — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota No. 52. El Gobernador de la Provincia; Decreta: Art. 1o. — En la Novena Sección Escolar: Declárase cesantes: A la señora María A. C. de Gómez Gálvez, en el cargo de Directora de Escuela de 5a. categoría, y maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios por traslado. A la señora Bautistina Melano de Frutos, en el cargo de Directora de Escuela de 6a. categoría y maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios por traslado. Al señor Héctor Maurer, en el cargo de profesor de Escuela Elemental nocturna por carácter de título. A la señorita Elena del L. Arévalo, en el cargo de maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios por ascenso. A la señorita Laura Nos, en el cargo de maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios por traslado. A la señorita M. Carlina Velázquez, en el cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios por traslado. A la señora Matilde W. de Brostky, en el cargo de portera de escuelas diurnas, por permuta. A la señorita Adelina Daulón, en el cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios por traslado. Art. 2o. — Suprímense: Un puesto de maestro de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios. Un puesto de maestro de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios y un puesto de maestro de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios. Art. 3o. — Nómbrase: Profesor de escuela elemental nocturna al M. N. P. señor Albino Peralta Pino. Maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios al M. N. P. señor Francisco J. Grossi. Maestra de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios a la P. N. N. señorita Amparo G. Amahorn. Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a la maestra N. N. señora Anunda Torres de Alderete. Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a la M. N. P. señorita Teresa Bonet. Portera de escuelas diurnas a la señora Francisca de Barull. Directora de escuela de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios, a la señorita Matilde P. Forte. Director de escuela de 6a. categoría con bonificación y maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios al señor Néstor S. Redolfi. Art. 4a. — Créanse: Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. P. señorita Antonia L. Bernardi. Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo; a la M. N. N. señorita María Victoria Campos. Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. P. señorita Vicenta Carrillo. Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. P. señorita Elena E. M. Ercoli. Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. P. señorita Carmen A. Pérez. Un puesto de maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo al M. N. P. señor Juan Carlos Herrera. Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo al M. N. P. señor José J. Bergia. Un puesto de portera de escuelas diurnas y nómbrase para desempeñar lo a la señorita Catalina Vda. de Fornoris. Un puesto de porteras de escuelas diurnas y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Soledad Paz. Un puesto de portera de escuelas diurnas y nómbrase para desempeñarlo a la señora María P. de Rossi. Un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios. Un puesto de portero de escuelas diurnas. Un puesto de peón. Un puesto de portera de escuelas diurnas y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Juana Ortega. Art. 5a. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO. — MARTIN HERRERA".

EL INTENDENTE COSTA HA FORMULADO CONSIDERACIONES INTERESANTES SOBRE LOS SERVICIOS DE NUESTRA A. PUBLICA

En una nota enviada ayer al director de esa repartición comunal

Por considerarla de sumo interés general, transcribimos a continuación la nota que el intendente doctor Costa enviara ayer al director de la Asistencia Pública de esta ciudad, doctor Tiscornia:

Santa Fe, marzo 15 de 1929. — Señor director de la Administración Sanitaria. — S d.

Compenetrada esta intendencia de la función que incumbe a la Asistencia Pública y de la verdadera finalidad que determina su existencia como organismo importante de la Administración Comunal, en su doble aspecto de institución de auxilio y de previsión social, el suscripto estima necesario formular ciertas consideraciones tendientes a evitar el desvirtuamiento de aquella misión en mira de los altos intereses de la colectividad.

Como institución de auxilio compete a la Asistencia Pública prestar los servicios médicos y farmacéuticos de naturaleza urgente y sus beneficios alcanzan a toda clase de personas, pues ellos se efectúan teniendo en cuenta principios primarios de higiene general. En ello se fundamentan todas las disposiciones legales y administrativas que rigen esta actividad del Estado y en ello se fundamenta la ordenanza actualmente en vigor en la Municipalidad de Santa Fe, por la cual se exime del pago de todo derecho a los beneficiarios de servicios de asistencia médica a domicilio o en consultorio que revista el carácter de primer auxilio.

Como institución de previsión social le incumbe no sólo la realización de funciones encaminadas a mantener la población en las condiciones de salubridad que la ciencia aconseja, arbitrando todas aquellas medidas tendientes a conservar las condiciones generales de higiene, sino que muy especialmente su acción debe dirigirse a contemplar las necesidades de orden sanitario, que corresponden a las clases de la sociedad obligadas por su posición económica a privarse en muchos casos de la asistencia clínica o farmacéutica. Y esto debe tenerse en cuenta basado no únicamente en el interés directo de los beneficiados, sino atendiendo a la prevención de enfermedades que podrían redundar en perjuicio de la salubridad general. En virtud de ello la ordenanza respectiva establece la prestación de servicios a los pobres de solemnidad, para quienes impone la exoneración de derechos.

Pero es menester, señor director, impedir por todos los medios que esos beneficios acordados en favor de aquella categoría de personas sean usados por otras menos necesitadas pero más inescrupulosas que acuden a demandar una asistencia gratuita que no les corresponde. Se hace necesario por consiguiente que [illegible] repartición a su cargo realice una fiscalización estricta, teniendo en cuenta las precedentes consideraciones y en resguardo de las finanzas del Municipio. Si a la erogación que significa la extensión y calidad de los servicios se agrega la creciente demanda de los mismos determinada por el aumento demográfico se constatará que ellos gravitan naturalmente sobre el erario de la Comuna, si a ello vinieran a agregarse todavía, como ha sucedido hasta la fecha, [illegible] que importa la asistencia [illegible] que no son pobres de solemnidad, es evidente señor director que el déficit será inevitable. Como dato ilustrativo debo recordarle que las erogaciones producidas en lo que va corrido del año en concepto de medicamentos hacen presumir como segura que la partida de presupuesto será insuficiente para cubrirlas, antes de finalizar el presente año.

En mérito de las consideraciones precedentes, a fin de que la Asistencia Pública sea la institución de alta previsión social que justifica su existencia, con el objeto de que se cumpla el propósito de la ordenanza que tiende a que los recursos propios de la Administración Sanitaria contribuyan a hacer frente a los gastos ingentes que se producen, el señor director deberá en lo sucesivo arbitrar todas las medidas conducentes a evitar que los servicios sean prestados a otras personas que las comprendidas en la ordenanza de impuestos, tratando de hacer efectivo el pago de los derechos respectivos con toda estrictez a aquellos que no sean pobres de solemnidad.

PROVOCO por IMPRUDENCIA un PERCANCE

La Usina Municipal ha solicitado de la Intendencia Municipal la aplicación de una multa de ochenta pesos al constructor de la obra situada en calle Ituzaingo 1152, por haber procedido por cuenta propia y sin presentar la solicitud correspondiente en la Dirección de la Usina para retirar los cables eléctricos del andamio.

La mala forma en que fué efectuado ese trabajo ocasionó como recordarán nuestros lectores la interrupción del servicio público de alumbrado en toda la zona del barrio Candioti.

La oportuna intervención del personal de la Usina, dirigido por el sub-director de la misma señor Raúl Estrada Antille, subsanó el defecto provocado y que pudo originar accidentes de mayores consecuencias.

MOVIMIENTO DE LA INSPECCION GENERAL DE LA MUCIPPALIDAD

Para el consumo de la población se faenaron ayer en los mataderos de la comuna, 110 vacunos, 25 terneros, 12 lanares y 5 porcinos.

—Por haberse encontrado en malas condiciones para la venta se decomisaron en el:

Mercado Central. — 160 kilos de carne de vacuno, 200 kilos de frutas, 300 kilos de verduda, 3 docenas de huevos y 1 ave.

Mercado Norte. — 50 kilos de verdura, 15 kilos de fruta y 3 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 5 kilos de carne vacuna, 18 kilos de fruta, 15 kilos de verdura y 20 huevos.

—Aplicose una multa de $ 5 al conductor señor Angel Gaitán por infracción a la Ordenanza 2463. (Reglamento General de Tráfico.)

—Aplicose multa de 5 $ a los vendedores ambulantes siguientes: Salvador Liponiesqui; Fortunato, León Spilbringer por falta de libreta de Sanidad obligándosele a munirse de ella.

—Feron conducidos detenidos los vendedores siguientes: Antonio Saíd; José Guarino; Salvador Cartageroni; Manuel Desar; Ricardo Berusd; Antonio Migliano y Rufino De Pedro, por andar vendiendo en la vía pública sin su correspondiente libreta de Sanidad.

—Fueron detenidos y conducidos al corralón de Maestranza Municipal 8 animales yeguarizos y 3 vacunos; por ambular en la vía pública.

—Se diligenciaron e informaron 15 expedientes por diferentes concepto

—(x)—

LA INSPECCION A LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD Y ROSARIO

Tropieza con dificultades de importancia

NOTA REMITIDA AL MINISTRO

Dándole cuenta de las dificultades con que tropieza la inspección ordenada a los tribunales de esta ciudad y Rosario, y a fin de que se tomen las medidas del caso, la Dirección de Rentas de la Provincia remitió ayer al ministro señor Herrera la nota siguiente:

"Santa Fe, marzo 16 de 1929. — Al señor ministro de Hacienda y Obras Públicas. — S/D.

En cumplimiento de órdenes emanadas de esa Superioridad ésta Dirección ordenó una inspección en los Tribunales de la Provincia, para constatar si se ha dado cumplimiento a las disposiciones impositivas de la ley de sellos.

Al efecto, se comisionó a tres inspectores para la 2a. Circunscripción Judicial, y otros tres para los Juzgados de ésta Circunscripción.

Pero es el caso señor ministro, que la labor de los inspectores se ve obstaculizada y no podrá dar los resultados previstos, sinó se pone remedio, por cuanto los expedientes principales en cuanto a reposición, como ser sucesorios, quiebras etc. se encuentran en poder de los interesados o partes que intervienen en los mismos, sin que sea posible conseguir que estos los devuelvan a secretaría para ser revisados.

En estas condiciones la inspección resulta deficiente, y no se llenan los propósitos que la han inspirado que es regularizar el pago de los impuestos.

En consecuencia, correspondería que S. S. se dirigiera al señor ministro de Gobierno imponiéndole del asunto, a fin de que, éste a su vez se dirija al presidente del Superior Tribunal y presidente de la Cámara de Apelaciones del Rosario, en el sentido de que debe ordenarse a los señores jueces de 1a. instancia intimen por apremio la devolución de todo expediente que se encuentre en poder de abogado, procurador o partes interesadas sin que estos los tengan en vista o traslado dentro de los términos del Código de Procedimientos.

Con la medida propuesta y si ésta se lleva a cabo, entiendo que podrá ser mucho más eficaz la inspección que estamos practicando, de cuyos resultandos informaré a S. S. en oportunidad.

EL DIRECTOR DE ESTADISTICA MUNICIPAL PIDE AL CONCEJO DELIBERANTE INSISTA EN LA SANCION DE LA ORDENANZA 2652

Expresa que es injusto el veto de la Intendencia y cita en su obono diversos antecedentes de remuneración de trabajos extraordinarios a empleados de la comuna

LOS FUNDAMENTOS DE LA PETICION

El director de la Oficina de Estadística Municipal don Tomás L. Martínez ha dirigido ayer al Concejo Deliberante la siguiete nota, solicitando que ese cuerpo insista en la ordenanza No. 2652, vetado días atrás por la Intendencia:

"Santa Fe, marzo 16 de 1929. — Al señor presidente del H. Concejo Deliberante, don Eradio Doce.—S.d.

Tomás L. Martínez, funcionario municipal, ante el H. Concejo Deliberante, por el digno conducto del señor presidente, comparece y expone:

Que en conocimiento de los conceptos que fundamentan el mensaje del Departamento Ejecutivo observando la ordenanza No. 2652 sancionada por esa H. Corporación, vengo por la presente a exponer el juicio que ellos me surgieran, ya que no encuadran debidamente en la realidad de la situación contemplada.

Niego que el orden administrativo, como lo expresa el señor intendente determine que los funcionarios dependientes de la comuna tienen la obligación de efectuar trabajos extraordinarios de la naturaleza del que se encomendó al suscripto, sin derecho a que se le remunere debidamente; y como antecedente el H. Concejo tiene a mano una innumerable cantidad de ordenanzas sancionadas, acordando retribuciones especiales, por los conceptos que las mismas determinan.

El señor intendente cita en su mensaje la ordenanza 2140, transcribiendo trunca la parte dispositiva de la misma, y la cual dice que "en ningún caso la Municipalidad abonará comisiones extraordinarias u honorarios especiales a los empleados incluídos en el presupuesto, cuando estos desempeñaren funciones inherentes a la administración, y **en razón de su cargo**"; pues se ha omitido justamente esta última expresión, aclaratoria del concepto predominante y determinativo de la misma.

En efecto el trabajo, que realicé y que me insumió un año de atención y labor en las condiciones que minuciosamente he concretado en los antecedentes que obran en poder del H. Concejo, fué de índole ajena en absoluto a mi cargo, por cuanto siendo el suscripto director de Estadística, Archivo General y Biblioteca, la tarea realizada consistió en una función inherente a la Receptoría de Rentas, pues se relacionaba con la realización de un padrón de la propiedad, del comercio y de la industria, con fines tendientes exclusivamente a la organización de los Registros de Tasa o Impuesto General.

Debo dejar constancia que el trabajo encomendado por un decreto especial de la Intendencia, fechado el 21 de enero de 1925, lo efectúe en horario divergente del de la Oficina a mi cargo, con sesenta empleados designados al efecto, los cuales todos fueron debidamente pagados con recursos extraordinarios arbitrados expresamente, siendo el suscripto el único funcionario que restó impago, porque me reservaba terminar la tarea para gestionar la justa remuneración que me correspondía.

Fluye pues de esa situación la procedencia de la ordenanza 2652 observada injustamente por el señor intendente, pues aún después de la sanción de la ordenanza 2140, que cita incompletamente, el H. Concejo acordó remuneraciones extraordinarias a diversos funcionarios como lo atestiguan las ordenanzas 2145, [illegible] 2176 y otras.

Debo también manifestar que no obstante el concepto que fluye del expresado mensaje de la intendencia, la Municipalidad, siempre ha compensado especialmente a todo empleado que se le ha encomendado tarea distinta a la que por su cargo está obligado, como lo ha hecho la intendencia directamente en todos los casos de duplicidad de funciones, o sea la ejercitación de cargos de índole diversa.

Emerge pues de lo expuesto la errónea concepción que ha presidido la actitud del Departamento Ejecutivo al adoptar el temperamento de vetar la ordenanza de V. H. Nº 2652, en cuya sanción es de equidad y justicia insistir.

Saludo al señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración. — (Fdo.): Tomás L. Martínez"

HACIA LA "ESCUELA NUEVA" SE DEBE IR SIN PRECIPITACION

Un maestro nos remite una carta, dando sus puntos de vista sobre la forma en que las autoridades educacionales deben afrontar la solución de vitales problemas escolares.

Escribe una maestro, acerca de la "escuela activa" y la oportunidad de su aplicación:

"Si es cierto que la Escuela de hoy ha dejado de ser compatible en las exigencias sociales del momento y que necesita renovar los conceptos, sistemas y procedimientos que presiden su ideario didáctico; no es menos cierto que pretender emancipar a los educadores de las trabas que le unen a la tradición es una utopía, ajena a la experiencia histórica que nos han legado todos los movimientos sociales.

La ideología de la Escuela Argentina, como la ideología de todas las escuelas del orbe, es un fiel reflejo de la ideología que informa su organismo; de ahí que precipitar las ideas, renovando totalmente la escuela existente es proceder con un desconocimiento absoluto de las leyes de la experiencia, es como pretender sembrar en el aire. Razonable y lógico sería que se marchara paulatinamente, que las conquistas fueran sucesivas, que no se obligara a los educadores a distraer el tiempo en teorizaciones inútiles, para la conquista de algo, que prácticamente ya está conquistado por nuestras escuelas en la medida que lo permiten los principios filosóficos sociales en que se fundan nuestras instituciones, y que lo será todo cuando esas mismas causas lo permitan.

En la actualidad, una alta cultura profesional, el analfabetismo, la gratuidad real de la enseñanza la obligatoriedad de una educación post-escolar, etc., son problemas más urgentes e inmediato que reclaman una decidida cooperación de las altas autoridades de la Escuela Pública y de los educadores.

La solución de los citados problemas sería la prueba más contundente que se procede con sinceridad y patriotismo.

Esperemos.

CESAR"

MUNICIPALES

Promulgación de la ordenanza 2400

El intendente municipal doctor Costa, que ayer por la mañana concurrió temprano a su despacho, promulgó la ordenanza No. 2669 que modifica el artículo 1º de la número 2409, sobre prohibición de formación, concurrencia o disolución de manifestaciones públicas en el interior de las plazas y paseos, pudiéndolo hacer en las calles laterales de las mismas.

Inspección general

Para el consumo de la población se faenaron ayer 118 vacunos, 23 terneros, 17 lanares y 6 porcinos.

—Por haberse hallado en malas condiciones para la venta se decomisaron: en el

Mercado Central, 30 kilos de carne vacuna, 200 kilos de fruta, 300 kilos de verdura, 6 docenas de huevos y una cabeza de cerdo tuberculosa.

Mercado Sud, 5 kilos de carne vacuna, 12 kilos de fruta, 15 kilos de verdura y [illegible] huevos.

Mercado Norte, 70 kilos de verdura, 2 docenas de huevos, 40 kilos de carne vacuna, 20 kilos de fruta.

—Aplicóse una multa de pesos 5 a los conductores Francisco Vadriguez y Demetrio Mión par infracción a la ordenanza Nº 2463. (Reglamento General de tráfico).

—Se detuvo al vendedor ambulante Vicente Ferrer por tener en malas condiciones su carro para la venta de carne y se le decomisó 2 kilos de chorizos por no estar sellado.

—Se condujo detenido al vendedor ambulante Fortunato Apú por falta de libreta de sanidad y se le decomisó 1 kilo y medio de morcillas por faltarle el sello correspondiente.

—Igualmente fueron detenidos los vendedores: Galán Salas verdulero ambulante y Lipo Let panadero; por carecer de la libreta de sanidad, obligándosele a munirse de ella.

—Aplicóse al vendedor ambulante Salas 5 pesos por faltar libreta de sanidad.

—(x)—

LOTERIAS

TUCUMAN

En el sorteo verificado ayer por esta lotería correspondió el primer premio al número:

12791

y los siguientes a los números: 2157, 2146, 24445, 8005, 20524, 2850, 4354, 7203, 7608, 13812, 13018, 15486, 17332, 22965, 23822, 24011, 24502, 25871.

NOTICIAS

HA SIDO PRORROGADO hasta el día 25 del corriente el plazo para el pago de las patentes de vehículos por el año en curso.

No obstante esto, la Inspección General de la comuna conducirá desde mañana a la Municipalidad a todos los vehículos sin patente nueva, a fin de que vayan adquiriéndola.

Ayer por la mañana se recibió en la Municipalidad la última remesa de las chapas para autos.

* * *

EL TERMOMETRO del Colegio de los Jesuitas marcó ayer las siguientes temperaturas: mínima, 20.8 grados; máxima a la sombra, 25.5; presión barométrica, 61 grados.

* * *

A PARTIR desde el primero de abril próximo, las oficinas de la Aduana de la Nación funcionarán de acuerdo al horario de invierno, o sea de 11 a 17 horas.

* * *

AYER QUEDO solucionado definitivamente el asunto de los ladrilleros. El personal de la casa Grasetti reanudó sus funciones, volviendo los antiguos trabajadores a sus respectivos puestos.

* * *

DESDE EL primero de abril la Municipalidad hará cumplir a los dueños de puestos de abastos y locales de los mercados, la parte del contrato de arrendamiento que se refiere al depósito de garantía, por un importe de tres meses de alquiler.

Este depósito deberá hacerse en una cuenta especial del Banco Municipal, denominada "Depósito de Garantía".

* * *

MAÑANA SE PAGARAN los sueldos por el mes de febrero a los maestros de la segunda sección escolar. El martes o miércoles se pagará la sección cuarta, debiendo suspenderse luego los pagos por falta de fondos.

* * *

AYER LLEGO una nueva remesa de Hermanas de Caridad, de Córdoba, pertenecientes a la Congregación que se hará cargo de la Correccional de Mujeres de esta capital.

Vino entre ellas la Superiora y la secretaria.

En breve llegará otra nueva remesa.

* * *

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito pagó ayer al señor Jaime López la suma de pesos 16.212.12, importe del certificado final por construcción del edificio para la Guardia de Seguridad de Rosario; y pesos 1.629.75, por el certificado final por construcción de la escuela en Cayastá.

* * *

LA SECRETARIA del Empréstito llamará hoy a licitación pública para la instalación de una usina eléctrica en la Cárcel de Coronda, obra que ha sido presupuestada en 100.000 pesos aproximadamente.

* * *

EL P. EJECUTIVO DESIGNO ayer al intendente de Rosario señor Tobías Arribillaga para que lo represente en la inauguración del servicio aéro postal entre Rosario y Victoria, a inaugurarse hoy.

La invitación al gobierno fué formulada por el Aero Club que preside don Alfredo Rouillón.

* * *

EL OBISPO AUXILIAR de la Diócesis local, monseñor Rafael Canale Oberti, confirió ayer en la Iglesia Catedral las órdenes del sub diaconado al señor Antonio Llonch; y del diaconado a Pedro Bombelli, Pedro Pagés, Valentín Cisera, Eduardo Galardi, Adolfo Luciotto, Celestino Puccetto, Santiago Grenón, Juan Tacca y José B. Besombe.

* * *

LOS TRANVIARIOS de esta ciudad continuaron realizando gestiones durante el día de ayer a fin de solucionar el conflicto pendiente con la empresa. Por la mañana estuvieron en el Departamento del Trabajo y por la tarde fueron a la Casa de Gobierno a fin de entrevistarse con el ministro Herrera.

Sabemos que el gerente de la empresa Mr. Jackson ha conferenciado al respecto de este asunto con los miembros del Ejecutivo.

* * *

EL CONSEJO de Educación resolvió ayer la adjudicación de los textos que habrán de usarse en las escuelas durante el presente período. Esta adjudicación se hizo en la forma siguiente: a la casa Cabaut y Cía. por valor de pesos 25.566.99; a Angel Estrada y Cía., por pesos 11.114.80; a la Editorial Independencia, por pesos 11.655.20; a V. Crespillo, por pesos 7.522.27; a don Ramón Morales por pesos 17.062.02. El importe total de la compra asciende a la suma de pesos 72.959.18.

* * *

FARMACIAS DE TURNO

Parpal, San Jerónimo 1886.
Fénix, Mendoza 2654.
Berrocchia, Urquiza y Mendoza.
Central, San Martín 2600.
Viñas Seler, Humberto 1º 2043.
Marelli, Boulevard 2165.
Cingolani, Chacabuco 3301.
Avendaño, Avda. Freyre y Salta.
[illegible]pacha.

El Día de Hoy

MARZO

Luna nueva
Sale 5.54 — Pónese 18.8

17

Pasión

DOMINGO

NOTAS SOCIALES

ENLACE PIETRANERA - GARRAMUÑO



En el domicilio de la novia, ayer el R. P. Antonio Biaggioni, bendijo la unión matrimonial de la señorita Blanca Pietranera con el señor Carlos Alberto Garramuño, pareja que se halla ampliamente vinculada en esta sociedad.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Martha La Cuevas de Pietranera y el señor Horacio J. Pietranera; doña Alejandrina Gudiño de Garramuño y don Cicerón Garramuño.

En el civil actuaron de testigos los señores Pedro La Cuevas y Rómulo J. Pietranera, por parte de la novia y Cristóbal Bruno e Ing. Eduardo Raña, por parte de la contrayente.

El feliz acontecimiento fué festejado con una recepción en el domicilio de la contrayente lo que dió margen a una brillante reunión en cuya oportunidad hasta la nueva pareja llegaron los augurios de felicidad de parte de sus numerosas amistades.

MIRANDO AL CIELO ::

Cual pupilas de angélicas doncellas
o efluvios del Divino pensamiento,
en el piélago azul del firmamento
titilan silenciosas las estrellas.

Como en éxtasis mi alma pone en ellas
sus más hondas potencias un momento,
y en la gama sutil del sentimiento
se aletargan sus íntimas querellas.

Así, admira el surgir de nuevos astros
y el perderse en lo arcano hasta los rastros
de los que en un principio contemplara,

mientras férvido ensaya su fibraje,
con dijecta vehemencia, un homenaje,
hacia Aquel que tal goce le depara.

RAMON PEREZ DEL VISO.

Santa Fe, Marzo 15 de 1929.

Enlaces ::

El día 23 del corriente en el domicilio de los padres de la novia será bendecido el enlace de la señorita Genoveva Gil con el señor Florentino Costamagna, ambos muy relacionados en esta capital.

Celebrando el grato suceso en el domicilio de la novia se llevará a cabo una reunión la que seguramente alcanzará interesantes proyecciones.

—Mañana, en la residencia de la novia se verificará la consagración del enlace de la señorita Lola Ana Reynares con el Ing. Guillermo Berraz, pareja que cuenta con amplias vinculaciones en caracterizados hogares de esta capital.

En el acto civil serán testigos los señores Enrique Bignon e Isidoro Rodríguez, por parte de la novia y la señorita Isidora Berraz y Luis Oscar Berraz, por parte del contrayente.

La ceremonia habrá de dar margen sin duda a una interesante reunión en cuya oportunidad se habrá de poner de manifiesto ante la expresada pareja los afectos que disfrutan entre sus numerosas relaciones.

—El día 23 del corriente mes será consagrada la unión matrimonial de la señorita Amalia G. Tschopp con el señor Enrique Mermet, joven pareja que cuenta con sólidos prestigios en los círculos de sus relaciones.

La doble ceremonia habrá de dar margen sin duda a una interesante tertulia en cuyas circunstancias ante la nueva pareja se pondrá en evidencia los afectos que disfrutan entre sus amistades de parte de quienes recibirán sus más calurosas enhorabuenas.

—El 21 del corriente se realizará en esta capital la unión matrimonial de la señorita Isabel Pujol con el señor Romeo Lértora, ambos muy relacionados en esta capital.

La doble ceremonia será festejada con una reunión en el domicilio de la contrayente lo que dará margen sin duda a una interesante tertulia, y llegarán en esa ocasión ante los novios los plácemes de sus numerosas relaciones.

—Ayer se realizó en esta capital la unión de la señorita Natividad Alonso con el señor Francisco Cena.

La ceremonia dió margen a una interesante reunión, en cuya oportunidad la nueva pareja recibió las congratulaciones de parte de sus numerosas amistades.

Don Alfredo Estrada ::

De la Capital Federal llegó a ésta, el Director de este diario Don Alfredo Estrada, quien obtuvo amplio éxito en sus gestiones en favor de la empresa que tan acertadamente dirige.

En la estación recibió los saludos de un numeroso grupo de sus relaciones.

María Isabel Cervera ::

Hoy agregará un año más a su simpática y gentil existencia la señorita María Isabel Cervera, caracterizada figura que en nuestros círculos sociales disfruta de bien merecidos aprecios, derivados de sus bellas condiciones personales.

En tan grato día se habrá de ver sin duda muy homenajeada por sus selectas amiguitas, lo que indudablemente dará margen a una brillante reunión social.

Cumpleaños ::

Ayer agregó un año más a su existencia el niñito Néstor Barrirero, hijito de los esposos doña Clotilde B. de Barrirero y don Octavio Barrirero.

El suceso dió lugar a que el pequeño se viese sumamente agasajado por sus amiguitos.

Por don Juan Arzeno ::

Ayer, a las 8.30 horas, en la Capilla del Cementerio Municipal, se ofició una solemne misa en sufragio del alma del señor Juan Arzeno, en ocasión de cumplirse el sexto aniversario de su fallecimiento, penoso suceso que afectó profundamente a nuestra sociedad.

Ante sus deudos en oportunidad de esos piadosos oficios se renovaron las expresiones de condolencias a que diera lugar su irreparable pérdida.

La reunión de hoy en el C. Español ::

Esta tarde a las 19 horas, se llevará a cabo en el Centro Español, la tertulia danzante que las autoridades de esa institución ofrecen a las familias de sus asociados.

El interés que siempre se ha evidenciado en nuestro medio por esa clase de reuniones habrá de ponerse de manifiesto en esta ocasión; pues el número de familias que han prometido su asistencia así lo hace preveer.

Tendrá a su cargo el programa de bailables una excelente orquesta típica.

—La C. D. de la entidad mencionada invita por intermedio de estas líneas a sus socios y familias, por cuanto no se han hecho invitaciones especiales.

Visita oficial ::

El doctor Carlos Berraz Montyn realizó ayer su primera visita oficial a la señorita Raquel Argenti Vegulilas, joven y prestigiosa pareja ampliamente vinculada a nuestra sociedad por lazos de parentesco y amistad.

El feliz acontecimiento dió margen a que se exteriorizase ante los jóvenes prometidos los afectos con que cuentan en nuestra sociedad, recibiendo calurosas felicitaciones.

Primera comunión ::

En la Basílica de Guadalupe, hoy a las 8.30 horas recibirá la primera comunión la niñita María Delia Murphy.

Con tal motivo, por la tarde en el domicilio de sus señores padres se llevará a cabo una reunión, la que sin duda asumirá interesantes proyecciones.

En el Colegio del Huerto ::

El horario de las Misas desde hoy y que regirá para todos los días festivos será el siguiente: 1a. Misa a las 6 horas; 2a. a las 8 y 3a. a las 9 horas. Esta es la Misa de Catecismo y desde hoy se empezará a enseñar a los niños y niñas a continuación de la misma. Se recuerda a los padres la obligación que tienen de enviar a sus hijos a la instrucción religiosa.

En los centros de la elegancia ::

Pocos meses hace, la moda comenzaba a lanzar los vaporosos modelos que con su flexibilidad disminuían la fuerza del calor y hacían las delicias de mundo elegante. Hoy, cuando ya el sol, se aprecia como caricia y se desea como solaz, otras creaciones vienen a sustituir a aquéllas sin que disminuyan en nada sus adorables encantos. Nuevas líneas, géneros y detalles entrarán en preciosa combinación, para realzar grácilles siluetas que se sienten felices respondiendo a la amable invitación de la moda. Entre los géneros que más se usarán tanto para abrigos, creaciones de noche y sobrios ensembles, parece que el terciopelo estampado ocupará el lugar de preferencia. Matizado de diminutos dibujos, de lunares y motitas, gozará de grandes preferencias en la próxima temporada. Si bien se admirarán los más distintos colores, veremos muchos trajes de tarde en terciopelo negro con toque beige que resultan muy chic. Respondiendo al delicado gusto que caracteriza a nuestras elegantes, los creadores basan sus modelos en principio de una adorable armonía, tratando de consagrar el triunfo definitivo de la falda larga e irregular de las cuales el ruedo llega hasta casi tocar el suelo. Numerosos detalles, a cual más exquisito completan ese sello de feminidad q' caracterizará a las creaciones con que nos obsequiará la moda de 1929.

Cambio de domicilio ::

De Avenida Rivadavia 1977 donde residían, han trasladado su domicilio a calle Gobernador Vera No. 2459, el señor José M. Casañas y su señora esposa doña Dora Tettamanti Mal.

—Se hallan instalados en su nuevo domicilio de General López, el señor Rafael M. Espino y familia.

Enfermos ::

Ha experimentado una leve mejoría, dentro de la gravedad de su estado, la señora María Argento de Carreras.

—En el Hospital de Caridad, donde ayer fué operado por los doctores Pedro Gómez Cello y M. Taverna, se asiste el joven José María Ciuffo, siendo su estado satisfactorio.

—Se restablece el doctor Julio César Cabal.

Templo de Santo Domingo ::

El próximo Domingo de Pasión día 17, en esta Iglesia, se llevará a cabo la distribución siguiente:

A las 5 y 30 — Primera misa.

A las 7 horas. — Segunda misa.

A las 9 horas. — Ultima misa con breve conferencia por el R. P. fr. Alberto Cabrera.

El día Martes 19. — Se realizará el mismo horario, celebrándose la misa de 7 horas en el Altar de San José, distribuyéndose a los fieles la Sagrada Comunión, en obsequio a la festividad del Santo Patriarca que conmemora la Iglesia.

Participación de enlace ::

Circula en caracterizados hogares de esta capital la siguiente participación de enlace.

"Sergio Reinares y Virginia Lamy de Reinares, participan a Vd. el casamiento de su hija Lola A. con el Ingeniero Guillermo Berraz, que se efectuará el 18 del corriente.

Santa Fe, Marzo de 1929."

Próximos enlaces ::

Para la primera quincena del próximo mes de Abril se anuncia la consagración del enlace de la señorita Blanca Panchaud con el señor José Eduardo Passeggi, ambos destacados elementos de nuestra sociedad.

La doble ceremonia habrá de dar margen seguramente a una brillante reunión social en cuya oportunidad la nueva pareja recibirá los saludos y augurios de felicidad de parte de sus selectas amistades.

—Para el día 6 de Abril próximo ha quedado fijada la fecha de la consagración del enlace de la señorita María Luisa Carrió con el señor Saturnino Blanco Giménez, ambos muy vinculados en esta capital.

La doble ceremonia se llevará a cabo en el domicilio de la novia y habrá de dar margen sin duda a una interesante reunión, en cuya ocasión se pondrá de manifiesto el aprecio que los contrayentes disfrutan entre sus relaciones.

—En la primera quincena de Abril próximo se realizará el enlace de la señorita Matilde Argento Puig con el señor Carlos Leiva, joven pareja estrechamente vinculada en nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa se realizará en el domicilio de la contrayente y habrá de alcanzar fuera de dudas atrayentes proyecciones, evidenciándose en esa oportunidad los aprecios que disfrutan los novios en nuestra sociedad.

De Ataliva — Compromiso ::

En esta localidad quedó concertado el compromiso matrimonial de la señorita Elvira Fiori Romeo, de esta con el señor Lorenzo Ristorto, de la localidad de Sunchales.

Con tal motivo la joven pareja fué efusivamente felicitada por sus numerosas relaciones entre las que disfrutan de sólidos precios.

Ordenes Sacerdotales ::

En la Iglesia Catedral, ayer a las 9 horas el Ilmo. Obispo Auxiliar de la Diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti, confirió las sagradas órdenes del Diaconado y Sub-diaconado a un núcleo de seminaristas.

La imponente ceremonia fué festejada por un selecto conjunto de feligreses, estando la misa cantada a cargo del coro del seminario.

Los estudiantes que recibieron las órdenes son: de Sub-Diácono el señor Antonio Llanch; de Diáconos, los señores Pedro Dombelli, Pedro Pagés, Valentín Cisera, Eduardo Gallardi, Adolfo Lussietto, Celestino Pussetto, Santiago Grenón, Juan Tacca y José Bezombe.

Viajeros ::

A Rosario los doctores Diógenes C. Antille, Amadeo Ramírez, Carmelo Pietranera y señores Eleodoro Doldán, Justo Doldán, R. Farías Carpio y Carlos Doce.

—De Buenos Aires, el señor José B. Cacios.

—De Reconquista, la señora Luisa L. de Rossi, acompañada de su hija María Luisa.

—A Paraná, el doctor José B. Garrigos.

—De Buenos Aires, el doctor Luciano García.

Hogar de plácemes ::

El hogar de los esposos Yacone-Fernández ha sido alegrado con la llegada de un primogénito que llevará por nombre Alberto José Ernesto.

La madre y su heredero gozan de buena salud.

Veraneantes ::

De Córdoba las señoritas Julia y Alicia Olcese.

—De sus posesiones de campo en Estación Matilde, el señor Horacio Rodríguez Videla, su esposa doña Victoria Sañudo y sus hijos.

—De la Capital Federal, el ingeniero Rafael Domínguez, acompañado de su esposa doña Gloria Espino.

—De Mar Chiquita, donde permanecieron una temporada, el doctor Miguel Valiente y su señorita hermana Anita.

—De sus posesiones de campo de Santo Tomé, el doctor Aureliano Argento, su esposa doña Rosa Puig y sus hijos Pitoto, Matilde, Raquel y Marina.

—Se instalarán mañana nuevamente en esta capital, procedentes de Guadalupe donde pasaran la temporada veraniega, don Gerardo Passeggi y familia.

Iglesia Catedral Nueva (San José) ::

En este templo durante los días de Semana Santa se desarrollará el siguiente programa de cultos:

Domingo de Ramos. — A las 7.30 horas: Misa rezada; a las 9.30, bendición de palmas y misa solemne.

Martes Santo. — A las 18 horas: Vía Crucis.

Jueves Santo. — A las 8 horas, misa solemne y comunión general de todas las Congregaciones y fieles. A las 18.30, rosario, visitas y sermón de institución, por el presbítero Antonio Biaggioni.

Viernes Santo. — A las 8.30 horas, oficios y adoración de la Santa Cruz y misa de presantificados. A las 14, devoción de las Siete Palabras y sermón de Agonía por el presbítero A. Chiaffredo. A las 19, Vía Crucis y sermón de Soledad por el presbítero Francisco Visentin.

Sábado Santo. — A las 8.30 horas, bendición del fuego, pila bautismal y misa solemne de Gloria.

Domingo de Resurrección. — A las 7.30, misa rezada. A las 9.30, solemne misa cantada.

Pedido de mano ::

El señor Angel Flamini, ha solicitado y obtenido la mano de la señorita María Dalla, para el joven Humberto Cudicio.

La boda se ha fijado para el transcurso del año próximo.

Con tal motivo dichos jóvenes fueron objeto de múltiples felicitaciones de parte de sus numerosas relaciones.

SOBRE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE

Pedido de la Asociación del Magisterio

Velando por los intereses de sus miembros y por los conceptos de justicia que la inspiran, la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha dirigido al Consejo General de Educación una nota pidiéndole que los nombramientos de maestros recién recibidos no tengan lugar si no después de ubicar el personal docente que viene solicitando puesto desde hace años.

Al efecto se ha remitido al presidente del Consejo una nota en donde se le mencionan los siguientes educadores sin puesto.

Recibidas en 1924: Delia Costa, Carmen Gagneten, Eva Vernay, Candelaria Pérez Martín.

Recibidas en 1925: Laura Gagneten, Martina Deambri y Zulema Deoseffe.

Recibidas en 1926: María E. Galerrán.

Todas estas maestras han solicitado puesto en su oportunidad sin haber conseguido hasta ahora el nombramiento, razón por la cual la Asociación del Magisterio pide que se les tenga presente con preferencia a las recién recibidas.

El doctor Habichayn, presidente interino del Consejo de Educación, ha reconocido la justicia del pedido y ha prometido obrar en consecuencia. Los delegados de la Asociación del Magisterio se retiraron satisfechos y confiando en el buen criterio de las autoridades escolares.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

Nombramiento

Nómbrase profesora de grado de la Escuela Normal de Coronda a la señorita Ramona Mayorchi, en reemplazo de la señorita María R. Monti, que pasa a otro puesto.

—Acéptase la renuncia interpuesta por la señorita Lucrecia Carreras Aufranc del cargo de regente de la Escuela Normal de Reconquista y asciéndese en su reemplazo al actual director de Talleres de la misma escuela señor Jorge S. Aravena.

Nómbrase, por ascenso, directora de Talleres de la Escuela Normal de Reconquista a la señora Prosperina G. de Ausgburger, actual regente de los mismos, en reemplazo del señor Jorge S. Aravena que se asciende.

Nómbrase regente de talleres de la citada escuela a la señora Juana C. de Nickich, en reemplazo de la señora Prosperina G. de Ausgburger que se asciende.

Nómbrase catedrático del curso normal de la misma escuela, con dos horas de cátedra semanal, a pesos 25 la hora, al señor Jorge Hümel, en reemplazo del señor Jorge S. Aravena.

Acéptase la renuncia presentada por la señorita Lucrecia Carreras Aufranc del cargo de catedrática de la misma escuela con cuatro horas semanales a pesos 25 la hora, y nómbrase en su reemplazo al señor Raúl H. Perazzo.

Nómbrase profesora de grado, de la misma escuela, a la señorita Adela Ergaña, en reemplazo del señor Héctor C. Marote que pasó a depender del Consejo de Educación.

—(i)—

PUBLICACIONES

"GUIA FLUVIAL"

Hemos recibido el No. 95, correspondiente al mes de marzo corriente de la "Guía Fluvial", interesante revista que edita la empresa naviera Mihanovich Ltda.

Bien presentada, con abundantes notas gráficas y esmerada impresión, contiene numerosas informaciones útiles para los viajeros que deben utilizar los servicios de las Compañías Argentina y Uruguaya de Navegación, etc., que dependen de aquella empresa.

"Revista Nacional de Legislación Obrera"

Ha visitado ayer nuestra mesa de redacción el primer número de la revista del epígrafe, publicación mensual que, según lo expresa en sus afirmaciones iniciales, aspira a ser una tribuna escrita del interesante y fundamental problema social argentino. Con tal objeto irá publicando la legislación obrera existente en cada provincia, reflejando el estado de la Asistencia Social de todo el país, etc., amén de notas, comentarios y colaboraciones de valía sobre cuestiones obreras y del trabajo en general.

El primer número ha sido destinado a la provincia de Buenos Aires y constituye, tanto por su selecto y amplio material, como por su esmerada presentación gráfica, un digno exponente de la potencialidad del nuevo órgano de publicidad y de su acción futura.

La próxima edición contendrá la legislación del trabajo de Santa Fe y estará dedicado especialmente a nuestra provincia.

Con motivo de la aparición de la "Revista Nacional de Legislación Obrera", ayer recibimos la visita de su director don Juan B. Machado y de su hermano don Ricardo Machado, quienes permanecerán breves días en ésta, ultimando la preparación del número del mes próximo, a que hacemos referencia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Pascual Luis Modini con Disolfa P. Díaz, argentinos.

Cristino Eulogio Segovia con María Delia Santa Cruz, argentinos.

Francisco Cena con Natividad Alonso, argentinos.

Nacimientos

Enrique Gonzalo, hijo de Eleuterio Pardo y de Marina Casurro.

Defunciones

Mario Oreste Cirla, arg. 32 años.
Reyes C. de Fraga, arg. 48 años.
Celia Ortega, arg. 20 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios

Carlos Alberto Garramuño con Laura Blanca Pietranera, argentinos.

Nacimientos

Nélida Liberata, hija de Vicente Corbo y de Liberata M. Agostini.

Ricardo Luis, hijo de Mario H. Brisaf y de Rosa Sánchez.

Juana Florentina, hija de Evaristo Candia y de Pilar Moreyra.

Horacio Carlos Ramón, hijo de Carlos Cecailli y de Anacleta González.

Rubén, hijo de Carlos Gómez y de Concepción Luingis.

Horacio Atilio, hijo de Roberto F. López y de Carmen F. Morales.

Defunciones

Félix Buffi, español, 51 años.
Antonio Ciandolo, italiano 55 años.

—(o)—

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramiento

Se nombró auxiliar de primera de la Receptoría de Rentas de Rafaela, al señor José De Sani en lugar de don Ernesto Remonda.

—(x)—

LA RECAUDACION ADUANERA

Movimiento de la última quincena

Según los datos suministrados por la seccional local de la Aduana de la Nación, durante la primera quincena del corriente mes se recaudaron en el puerto de esta capital pesos 312.699.25.

En concepto de exportación únicamente ingresaron en dicho período pesos 63.447.60, importe que habla elocuentemente de la importancia de los cargamentos de hechos de trigo, lino, maíz, maderas, tanino, huesos, harina y otros productos.

Separada por conceptos la recaudación ha sido como sigue:

Importación, pesos 150.543.23; adicional 2 o|o 7.250.21; almacenaje, 28.33; eslingaje, 69.74; multas 2 y 5 o|o 1.240.66; estadística 30.316.45; faros y balizas, 5.883.26; sanidad, 237.82; exportación, 63.447.40; adicional 7 o|o 15.251.71; recargo 25 o|o 41.64; entrada, 4.763.91; permanencia, 4.616.27; muelle, 7.791.51; multas portuarias, 0.75; papel sellado, 18.736.75; patentes, 100.00; y guardas, 3.269.40.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE NUEVO TORINO



Stas. Regina y Magdalena Fregona, destacadas figuras de nuestra sociedad

Compromisos.—

El día 28 de febrero ppdo. verificóse el compromiso matrimonial de la señorita Regina Fregona de esta sociedad, con el caballero José Keller de la sociedad de Humboldt. Con tal motivo recibieron por parte de sus amistades, sinceras felicitaciones.

—El día 3 del corriente, llevóse a cabo el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Chialvo, destacada figura de la sociedad de Felicia, con el joven Miguel Hilgert de esta localidad, recibiendo con tal motivo felicitaciones por parte de sus amistades.

Viajeros.—

A y de Santa Fe, el Sr. Miguel Manfredi y familia.

—A y del mismo punto, el Sr. Vicente Celant.

DE PILAR

Invitación.—

Con motivo de alejarse de esta localidad el Sr. Máximo Manetti, en esta localidad circula la siguiente invitación:

"Los que suscriben tienen el agrado de invitar a Vd., ex alumnas, ex alumnos y demás miembros de esa apreciable casa, asistir a una reunión que se efectuará en el Colegio Manetti el sábado 16 a las 20 horas, con el objeto de despedirnos del señor Máximo Manetti, tributándole un pequeño homenaje a nuestro querido maestro, en ocasión de retirarse del Colegio, que con tanto entusiasmo y competencia ha dirigido durante 38 años.

Agradecemos la asistencia, rogando no faltar a dicho acto, que además de ser una obligación moral, es una verdadera cita de honor.

Luisa T. de Botta, Juana Ch. de Balcaldi, Josefa M. de Dottori, Catalina Fenoglio, Lucía Gola, Paulina T. de López, Carolina Lépore, Ana M. de Pasini, Ida E. Vionnet y Cedira P. de Zucchi; Francisco Arábe, Antonio Brarda, Mihuel Boetto, José Barra, Carlos Camusso, Lorenzo Chapipessoni, Agustín Davicino, Enrique Ferri, Santiago Gianinetto, Carlos Gilli, Dr. Tomás Lépore, Luis Lépore, José Maimardi, y demás ex alumnos de los años 1895-1896".

Club Alumni.—

El domingo 24 de marzo se exhibirá la cinta "Hijas en venta" en el cine Colón, a beneficio del Club Atlético Alumni que preside el Sr. Juan Corradi. Desde ya un grupo de señoritas de esta sociedad se encargan de colocar las entradas.

Enfermos.—

Restablecido, el Sr. Agustín Pussineri.

—Mejorada, la Sra. Regina Flores de Sánchez.

—Ha sentido una leve mejoría la Srta. E. Beltramino.

—Enfermo, el Sr. José Brarda.

—Mejorada, la Sra. Ada Meleno.

—Enfermo, el Sr. Rinaldo Derios.

Viajeros.—

De Santa Fe, la Sra. González De riesi, acompañada de sus nenas Coco y Negra.

—A Mar Chiquita, el Dr. Tomás Lépore, su señora esposa Magdalena Oliva y sus nenes.

—A Humboldt, el joven Eduardo Zender.

—De Santa Fe, el Sr. Eugenio Lerch y su señorita hija Elsie.

—A y de Nuevo Torino, los jóvenes Tulio Carena, Alberto y Nilo Cavallero.

—Próximamente a Esperanza, la Srta. Margarita E. Devalle.

—Son esperados de Córdoba el Sr. Ernesto Vionnet, su esposa Herminia Ripamonti y su nena Martita.

—(x)—

DE COLMENA

RETIRO DE CARGOS CONTRA EL CORRESPONSAL DEL ORDEN

Varios vecino de esta localidad se han dirigido al señor Director de "El Litoral" con la siguiente carta

"Colmena 11 de marzo de 1929, Señor Director de "El Litoral". Santa Fe. De nuestra mayor consideración:

Hacemos referencia a nuestra nota de fecha 4 del corriente adjunta titulada "Desde Colmena" y publicada en el número de fecha 5 de marzo de ese diario que tan dignamente dirige, retirando los términos que pueden haber de ofensivos contra el corresponsal de EL ORDEN en ésta, por cuanto dicho señor, en presencia de los que firmamos al pie, se ha rectificado, manifestando que no ha pretendido afectar a ningún vecino de ésta en su artículo que más abajo insertamos y que lleva la fecha del 28 de febrero ppdo., intitulado "El retorno de los maestros rurales".

Saludamos al señor Director con la consideración más distinguida: Firman la carta: Eduardo Cecchini, Alejandro Hort, Félix Aguirre, Chafel Rujana, Cándido Vázquez, Alfredo Asef, Salomón Spet, Camilo Ataia, Guillermo Lázzari, Gorge Luna, Salvador Vallores, Wilfred, Barret, Antonio Brunetti, Pedro Cecchini, H. Macario, Roque Acosta, José Gómez Cabral, Juan Catalin, Domingo Farseti.

ARTICULO PUBLICO EN "EL ORDEN" EL 28 DE FEBRERO

El corresponsal de Colmena publicó en esta hoja, generalizando y no puntualizando, el siguiente artículo:

"El retorno de los maestros rurales": "Pasaron las vacaciones y el retorno de los maestros rurales alegra las poblaciones y, no es para menos; ellos lo llevan todo: la unión, la fe, la esperanza y las alegrías. Los chiquillos saltan de contentos y corren alegres a saludar a sus maestros, como si fueran a recibir el cariño de una bien amada madre.

Una hora más tarde, la noticia cunde en la población y los padres de familia y algunos vecinos van a presentarles la bien venida. Solo uno que otro señor o caudillo de sentimiento egoísta y de corazón mezquino, recibe la noticia, como maldiciendo a los fieles servidores de la patria. Pues hay que declararlo, ellos quieren ser el todo y el pobre "apóstol" tiene muchas veces que soportar las barrabasadas de aquellos hombres de educación mediocre que existen en toda nuestra República, como obstáculo a la civilización y progreso del país. ¡Misión ingrata es la del maestro rural! aquel ser que educa, enseña, sufre y soporta todos los vejámenes de la incultura, merecen pues, el aprecio y estímulo del mundo civilizado."

Como algunos señores de Colmena, se han dado por aludidos, retiro los términos que puede haber de ofensivos para los pobladores de Colmena. (Fdo.) J. V. NAVARRO".

—(o)—

DE ESTEBAN RAMS

Sociales.—

El hogar de los esposos Borisonik-Salistres ha sido alegrado con la feliz llegada de una hermosa nena.

Tanto la madre como la niña gozan de excelente salud.

—Festejando el segundo aniversario de la nińita Nora Araujo, se llevó a cabo en el domicilio de sus padres una animada reunión familiar.

—(o)—

DE VIRGINIA

La Estación del F. C. S. F.—

Es lamentado por la población que la estación no reuna las condiciones que tiene derecho de exigir el público, teniendo en cuenta que cuenta con una entrada considerable.

En los días sofocantes ya transcurridos se ha dejado notar una vez más las deficiencias y falta de comodidades. Por esta estación diariamente llegan y se embarcan un sinnúmero de pasajeros y sin embargo no tiene sala de espera lo que ha motivado en esos días de fuertes calores que numeroso público que se hallaba a la espera del tren, se refugiase a la sombra de árboles y galpones para no asarse al sol.

Esto pasa cuando tenemos un buen tiempo pero si en vez los sorprende a los pasajeros un día lluvioso y frío no tienen donde refugiarse porque si bien existe un andén en caso de una fuerte lluvia con viento está expuesto a mojarse.

Además es bastante desagradable permanecer allí pues para colmo se halla situado al lado un w. c.

Esperamos que todas estas deficiencias sean subsanadas cuanto antes.

"Estoy Herida"- Dijo Cayendo Moribunda en Brazos de su Amiga

LE HIZO UN DISPARO POR LA ESPALDA

La herida fué eminente falleciendo instantes después. — 20 años de prisión pide el fiscal Dr. Difiori

RECORDANDO EL SUCESO

Era el día 29 de Septiembre del año pasado, cuando poco después de las dieciseis horas en el pueblo de Gálvez se corrió la voz de que había sido asesinado Humberto Manán, viejo vecino y hombre de trabajo. El matador habría sido un peón de este de nombre Jorge Meilni.

20 PESOS

El día citado poco después de las 15 horas Merlini habríale pedido a su patrón veinte pesos para trasladarse a Santa Fé.

El patrón habríase negado aduciendo que era preciso arreglar cuentas por cuanto no era difícil que estaría pasado de su sueldo.

Consideró ingratitud por parte de su patrón Merlini y enfurecido por la contestación fué a su pieza y regresó portando un cuchillo y un revólver. La actitud decididamente hostil del peón hizo que Manzán a pedido de su esposa resolviera irse en un auto de su propiedad sin tomar en consideración el proceder de Merlini.

UN DISPARO

En esas circunstancias mientras Manzán subía a su auto, Merlini le disparaba el revólver por la espalda haciendo blanco uno de los proyectiles. Herido de muerte Manzán falleció sin que se le pudiera prestar asistencia médica.

Entre los que presenciaron la escena se encontraban las esposas de ambos protagonistas solicitándose la intervención de las autoridades respectivas que procedieron a la detención del homicida.

EL FISCAL

Considera que la acción del homicida se encuadra dentro del artículo 79 del Código Penal que castiga con prisión o reclusión de 8 a 25 años. Luego de otras consideraciones termina pidiendo para Jorge Merlini la pena de 20 años de reclusión, y costas procesales.

CONTINUAN LLEGANDO DENUNCIAS A NUESTRA MESA DE TRABAJO

Un agente de la seccional segunda gusta apalear ciudadanos indefensos

Una vez el Jefe de Policía Interino, y creemos fué al hacerse cargo del puesto que desempeña, dijo a los periodistas que haría justicia siempre que llegaran a su conocimiento casos donde se denunciaran irregularidades. Nosotros generalmente damos materia para iniciar más de un sumario a funcionarios que olvidan su deber.

Nuestra palabra goza de crédito en todas las esferas, porque es público y notorio que no nos inspiran fines bastardos las campañas o denuncias que iniciamos. Cortamos sin piedad, como el cirujano que opera sin temor al lamento del paciente. Creemos hacer así el periodismo que nos impone nuestra característica de diario eminentemente popular.

El hecho que pasamos a denunciar se debe a una carta que llega a nuestra mesa de trabajo y a la que no haremos comentarios; pues es suficiente el que surje de su lectura.

"Santa Fe, Marzo 16 de 1929. —Sr. Director del diario "El Orden". — Ciudad. — Distinguido señor:

Conociendo el espíritu justiciero del diario de su dirección, le remito la presente a fin de que haga el comentario respectivo en las columnas de ese diario del hecho que relataré:

El año ppdo el día 14 de Marzo fueron apaleados dos o tres muchachos entre ellos uno de apellido Salinas, por el agente chapa 69 de la comisaría 2a. Félix Balmaceda.

Este sujeto que no debía permanecer un minuto más en la comisaría, a raíz de haberlo herido en la cabeza y espalda al citado Salinas, fué procesado, pero es el caso de que a pesar de haber salido bajo fianza a los dos o tres días, no figuró suspendido en ningún momento cobró sus sueldos y tampoco perdido el puesto por cuanto fácil es comprobarlo, continuó siendo agente de dicha seccional y lo es hasta la fecha.

El Lúnes de esta semana volvió a repetir su hazaña apaleando a otro ciudadano al que también lastimó y lo que es peor señor Director, no se han tomado cartas en el asunto por cuanto el agente ese continúa siendo apañado por el comisario.

Le ruego haga de su parte lo que pueda porque es una vergüenza que Santa Fe tenga guardianes del orden público que sean un desprestigio para ella.

Salúdalo agradecido..

(Hay una firma).

JUSTO AVALOS

En nuestra edición de fecha 12 dijimos que un señor Justo Avalos que se domicilia en calle Urquiza 2358 había sido detenido en averiguación del hurto de un traje negro.

Ello fué en virtud de la información que nos suministró la policía. Como el nombrado no fué detenido y si en su lugar un tal Minetti hacemos gustosos la aclaración respectiva.

EBRIO LE ASESTO UNA PUÑALADA FALLECIENDO POCOS MOMENTOS DESPUES

EL JUEZ LO CONDENA A 15 AÑOS

El juez doctor Puig que entendió la causa seguida a Pascual Ruiz Díaz por homicidio, acaba de hacer suyo el criterio del fiscal Guinle, entendiendo que son inverosímiles las argumentaciones de la defensa; pero considerando que el homicida es delincuente primario resuelve condenarlo a 15 años de prisión, pena que termina el 3 de setiembre de 1942.

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

El 2 de setiembre de 1927 a las 19 horas se encontraba en Las Toscas, Departamento General Obligado, en casa de Benedicta Medina, Antonia Molina, la que había ido a pasear por unos días.

En esas circunstancias llamaron a la puerta de calle, acudiendo al llamado la Medina dando paso a Pascual Ruiz Díaz, concubino de la citada Molina.

Ruiz Díaz venía ébrio y ya sea por que no fué a abrirle la puerta o ya por su estado, lo cierto es que el hombre enfurecido por las últimas palabras de la mujer sacó un cuchillo de entre sus ropas y la atropelló para agredirla. En vista de la actitud del ebrio la mujer Medina salió corriendo a la calle hasta la casa de un agente de policía, de nombre Alarcón, para solicitarle ayuda.

AL REGRESAR

el agente Alarcón con la Medina vieron que salía la Molina seguida por Ruiz Díaz, la que cayó en brazos de la amiga, diciendo que estaba herida. Presentaba una profunda puñalada en el pecho.

El fallecimiento de la citada se produjo sin que le pudieran ser prestados auxilios de ninguna naturaleza.

LA DEFENSA DE DIAZ

Ruiz Díaz dice que él sacó el cuchillo para amedrentar a su concubina y que ella azorada se ensartó en el arma.

AYER UN CAMBISTA FUE EMBESTIDO POR UN VAGON DEL FERROCARRIL C. ARGENTINO

Le ocasionó lesiones de importancia en diversas partes. — El hecho ocurrió en la playa

HACIENDO MANIOBRAS

Eran las 10 y 25 horas de ayer, cuando una máquina del F. C. C. A. hacía maniobras en la playa. Arrastraba varios vagones la citada locomotora que se encontraba a cargo del maquinista Nicolás Russoy y el foguista Juan Bross, dejando los vagones en distintos lugares.

EL VAGON 42537

El último de los vagones que se desprendió por resolución de los gobernantes del convoy fué el número que dá subtítulo a este breve capítulo el que debía ir a un desvío.

SE ENCONTRABA EN LA ESTACION

el cambista Celestino Posadas, italiano de 45 años, el que no hemos podido saber que hacía a esa hora en la estación.

Quizás no se dió cuenta de la proximidad del vagón y distraido o la mala fortuna, porque no se sabe muchas veces a que atribuir un accidente, cuando fué embestido por el vagon desprendido.

HERIDAS

Establecido que el cambista había sido víctima corrieron los obreros de la locomotora, particulares, policías y empleados de la estación, en su auxilio, solicitando una ambulancia que lo condujo al Hospital de Caridad donde le fué practicada la primera cura, quedando internado en la Sala 6, cama 12.

Se estableció asimismo que resultó con lesiones internas y en diversas partes del cuerpo que son de carácter reservado.

DETENIDOS

Inmediatamente fueron detenidos e incomunicados los componentes de la máquina, siendo conducidos a la comisaría de la sección cuarta la que hace el procedimiento de estilo habiéndose dado intervención al señor juez de instrucción en turno.

UN CAPATAZ DEL CAMPO LA FLORIDA, DIO MUERTE A UN HOMBRE, EL 13 DEL CTE

El homicida había sido agredido en la obscuridad. — Intervino la policía de San Javier

Un caso que se presenta no muy claro por cierto, y ocurrido con fecha 13 del corriente en Campo La Florida, jurisdicción de la Comisaría La Brava, Departamento San Javier, ha sido comunicado al señor Juez de Instrucción en turno.

ANTECEDENTES

En el Campo La Florida, es Rufino Palacios capataz y hombre de confianza de los dueños. Palacios suele salir de noche casi a diario, y concurre a un boliche del lugar donde se pasa hasta la diez o once horas ya jugando una partida de naipes o ya bebiendo, única distracción que pueden gozar los hombres del campo.

EL DIA 13

del corriente más o menos a la hora que de costumbre solía retirarse a descansar, el capatáz Palacios regresaba a su casa. De pronto se sintió agredido — dice Palacios — en medio de la gran obscuridad que reinaba en el patio de La Florida.

Inmediatamente el hombre pudo desasirse del agresor y mientras aquel huía sacó el revólver de la cintura e hizo fuego por repetidas veces hasta descargar su arma.

AMANECER

El bulto huyó, mientras el capatáz Palacios creyendo que la fuga se debía al temor se aprestó a descansar tranquilo.

Muy de mañana Palacios se levantó, saliendo a ocuparse de sus tareas, cuando a unos ciento cincuenta metros del campo encontró el cuerpo de Daniel Cáceres. En la seguridad de que estaba muerto fué a la comisaría La Brava y expuso lo que denunciamos.

RECONOCIMIENTO DEL CADAVER

Llamado el médico de policía para que examinara el cadáver se constató que presentaba tres heridas de bala todas necesariamente mortales, habiéndose producido el fallecimiento a consecuencia de cualquiera de las tres.

Asimismo las autoridades de la citada comisaría oficiaron a la Jefatura de Policía de San Javier la que hace el procedimiento de rigor, luego de haber sido detenido el capatáz Palacios.

ENTRE ENES ANDA EL JUEGO

Decimos que entre enes anda el juego porque una noticia llegada hasta esta sección así le informa. Un señor N. que se domicilia en calle Mendoza al Tres mil y que no es nada trigo limpio que digamos a, otro señor N. que es alto empleado municipal, habíalo invitado a jugar en su casa. Conviene saber que en la casa del primero de los enes, se juega y que esto no lo ignoran en la comisaría sexta.

Decíamos que fué invitado a jugar y agregamos que fué desplumado en dos mil duraznos aproximadamente.

Esto que ocurría días atrás también lo sabe la comisaría nombrada. Claro está que solo lo damos a simple título de rumor. Conviene pues se aclare que hay de verdad en el asunto. No queremos suponer haya complacencia por parte de dichos funcionarios, porque entonces deberíamos ser más claros...

DON CIRIACO LEIVA

Criollo lindo don Ciriaco Leiva, argentino de 29 calaveras soltero (es mejor andar solo— diría un colega) y domiciliado en General López 248 (viejo). Según nos cuenta el parte policial don Ciriaco en una curda de mosto de suela pura, se trenzó en un match de box con un tal García.

Las tortas parece que estuvieron al dame y te doy. Es decir que la cosa mas o menos terminó draw. Un agente de la seccional cuarta que procedió en el asunto, palpó de armas al criollo y le sacó una sonserita de algunos centímetros.

Dicen que para defenderse de una posible acusación don Ciriaco le decía al agente entregándole el cuchillo.

—Pero si yo no Leiva hacer nada...

UN MENOR AGRESIVO

LESIONO AL COMPAÑERO

Poco después de las 18 y 30 horas de ayer, el agente Alegre del personal de la comisaría cuarta, procedió a la detención del menor Juan G. González, argentino de 12 años que se domicilia en calle Uruguay y San Lorenzo.

Según constató la comisaría cuarta momentos hacia, el menor citado en compañía de otros de su edad se dedicaba a juegos propios de sus años en inmediaciones del Puente Carretero.

Entre el nombrado y otro menor de nombre Arturo Medina de la misma edad, se suscitó una desavenencia a la que puso fin el primero arrojándole una piedra que fué a darle en la cabeza. Por tal causa le produjo una herida leve que le fué curada en la Asistencia Pública.

Tomó intervención la seccional citada que hace los trámites de estilo.